



DOÑA FRANCISCA CABALLERO Y MEDINA,

VIUDA DE DON JOAQUÍN LACÁRCEL

ha fallecido en la villa de Alcantarilla hoy sábado 8 de los corrientes.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios;

Suplican á sus amigos rueguen por su eterno descanso.

El funeral y entierro se verificarán en la expresada villa, mañana domingo 9, á las 10 de la misma.

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINE Y VIVE.—Pasta 1 y 1'50 pes. y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-3

LA PAZ DE MURCIA

A «El Herald» y á «El Diario».
Con muy buena intención sin duda, tercián nuestros colegas en la enojosa cuestión que venimos sosteniendo con la «Revista Murciana», y á sus excitaciones solo debemos contestar que nosotros no hemos provocado esa polémica. ni entra ni ha entrado jamás en nuestras costumbres periodísticas, sostener debates personales.
La responsabilidad de lo que pueda ocurrir en el presente caso, la declinamos toda entera sobre nuestros provocadores, y en cuanto á la honradez esa de que nos habla «El Diario», conviene sepa que en esta materia no son las demás personas *mece de pava*. Honrados y muy honrados, eran los individuos de la Sociedad Económica, y honradas y muy honradas otras personas muy respetables de Murcia á quienes el inspirador de «La Revista» maltrató sin piedad ni justicia, y tan honrados como los que más, todos y cada uno de los redactores de LA PAZ.
No creemos que «El Diario» quiera hacer la honradez monopolio de una familia.

Per nuestra parte no tenemos inconveniente en que se trate de la proposición de nuestro estimado colega «El Herald», aceptada por el no menos apreciado «El Criterio», sin embargo de que pudiera haber inconvenientes en la realización, no por falta de buenos deseos, sino por las condescendencias que á veces nos vemos unos y otros obligados á tener.

Si LA PAZ ha publicado número en los días en que la prensa que no vive de la venta descansa, sepa «El Criterio» que ha obedecido á que nuestro estimado colega «El Diario», entre las diferentes costumbres que por sí y sin contar con los demás aliteró, esa fué una, pues los compromisos con los anunciantes los habríamos salvado con añadir una hoja de anuncios.

Nos extraña que «El Diario» haya esperado á hoy sábado para escribir lo que se refiere á la polémica enojosa que sostenemos con «La Revista», y que nadie más que nosotros hemos sentido llegar á ella, y aun así hemos procurado no descender á donde se nos llevaba.

No podemos decir lo mismo de «El Herald», que oportunamente ha intervenido y por ello le estamos muy agradecidos.

Puestos de acuerdo el Sr. Gobernador y el Alcalde, este último ha establecido un servicio de vigilancia con los Alcaldes de barrio y los guardias municipales, combinado con el de los agentes de orden público que esperamos dé buen resultado. El mismo Sr. Alcalde accidental ha recorrido ya algunas noches la población. También el jefe de la guardia municipal, de acuerdo con los inspectores de orden público y por efecto de esas medidas, coadyuva al fin propuesto.

Han sido presentados y admitidos en el Circulo de la izquierda de Madrid como socios numerarios el senador vitalicio D. José España, el brigadier don Nicolás Taborda, el brigadier D. José Sánchez Gómez, el brigadier señor marqués de Hijosa de Alava, el coronel D. Miguel Beldán y el Sr. D. Enrique Iturriga, director de Telégrafos.

La Junta directiva del mismo ha acordado adquirir para el salón de juntas generales de dicha sociedad una estatua equestre del malogrado rey D. Alfonso XII, un retrato de gran tamaño de S. M. la Reina regente, y otros del insignia duque de la Torre y del general López Dominguez.

El Circulo Ateneo de La Unión nos ha devuelto el número, pero como lo cortés no quita á lo valiente, esperamos que su Junta directiva acuerde el pago de los años que nos debe de suscripción y le elegiremos la conducta, como fuimos los primeros en elegir sus acuerdos respecto del ex alcalde Sr. Murcia. ¡No es verdad, Sres. Sáez Vicente, García Eparza y demás amigos de esa floreciente villa, que lo que decimos es lo justo, y que nuestra paciencia en esperar no es merecedora de una despedida á la francesa!

El Sr. Martínez Vera que presidió la sesión que el 19 celebró el Ayuntamiento de Jumilla, hizo presente la necesidad de que se practiquen las oportunas diligencias, recogiendo cuantos antecedentes se puedan, para averiguar el paradero de la lámina extraviada y poder dar pública satisfacción de estas gestiones, y el Ayuntamiento acordó nombrar al efecto una comisión compuesta de los Sres. Martínez Tomás y Palencia.

Se ha necesitado que el Alcalde propietario, y el accidental Teniente cajero, no presidieran, para tomar un

acuerdo que ya debía estar ejecutado hace tiempo.

Aguas potables.

Copiamos de «El Criterio»: «Tenemos entendido que adelantan notablemente los trabajos para surtir de aguas potables á la población.

El Sr. Hernández Crespo no descansa para dar cima á su obra colosal, en la cual debemos tener interés todos los murcianos porque se trata de nuestro particular beneficio.

De un momento á otro deben llegar á Cartagena los tubos de hierro para las cañerías, y en cuanto lleguen comenzarán las operaciones para su colocación.

Pero lo que hay que pensar con la anticipación debida para no hacer luego cualquier cosa de esas que suelen hacer en Murcia, es ver cómo se preparan esas aguas para que, cuando la ocasión lo permita, puedan establecerse fuentes públicas y jardines como los que existen en Valencia que tanto hermosean las plazas.»

Anteayer con motivo del aire tan crudo que hizo, estuvieron desanimadísimos el Malecón y la Llorieta, y nuestras paisanas los favorecieron muy poco.

Ha fallecido la Sra. D.^a Isidora López, madre de nuestro compañero en la prensa D. José María Martínez López, fundador que fué de «El Criterio», al cual como á sus demás hermanos y familia acompañamos en su aflicción.

Se ha concedido una estación telegráfica á Mazarrón.

En la noche del 14, á las 10, fueron sorprendidas las partidas de juego de los cafés Gallístico y la Iberia de Cartagena. La guardia civil amarró cerca de 50 individuos que fueron conducidos al depósito municipal.

Se ha concedido retiro para Lorca al teniente D. Nicolás Ruiz Mora, con el haber mensual de 165 pesetas 75 céntimos.

Ha sido trasladado el vice-secretario de la Audiencia de Cartagena, D. Emilio Lassaletza Izquierdo, á igual plaza en la de Játiva.

Anteayer hirieron en la cabeza con un *bolí*, á un niño que á la sazón pasaba por el sitio donde se encontraban otros varios distraídos con este expuesto juego.

Suplicamos á la autoridad evite estos juegos en la calle.

Hoy ha tomado posesión el jefe de seguridad D. Antonio Rodríguez Batista.

En los días de Navidad dos infelices obreros han sido arrollados por el tranvía de Cartagena á La Unión, quedando muertos en el acto.

Se ha aplazado para el 1.º de Febrero próximo, la inauguración oficial del trozo de carretera de Lorca á Béjar.

La guardia civil del puesto de Caravaca ha capturado en Calasparra á Amalia García Blázquez, natural de Bogarra, que vivía en unión de José el Grande, á la que se considera autora de un robo ocurrido en el comercio de los Sres. Morales, de Vélez Rubio.

En Fuente Álamo, ha sido alevosamente asesinado el vecino de aquella villa Miguel Legaz García, por Tomás García Muñoz.

La guardia civil de dicho punto, debido á activas averiguaciones, ha capturado al agresor que se encuentra convicto y confeso; y á la esposa del muerto, Josefa García Pedraño, por resultar cómplice del asesinato.

Las causas que impulsaron al Tomás García á cometer el hecho, se ignoran por ahora.

Dícese que hay una joven en la calle de Jabonerías, que sin duda le dá conversación á cuatro ó cinco, en distintas horas.

Esto pudiera alguna noche dar lugar á algún conflicto desagradable, si los enajenados lo descubren.

La joven asegúrase que es hermosa en verdad.

Se nos quejan algunos vecinos de la calle de la Manga, de los escándalos que se suscitan en una casa de dicha calle, á altas horas de la noche.

Llamamos la atención de la vigilancia.

Hemos oído decir que no hace muchas noches oyó un ruido la criada del Sr. Cura de San Lorenzo y al asomarse á la escalera vió un bulto; pero que teniendo serenidad y diligencia se encerró, y al acudir al balcón en demanda de socorro, escaparon los cacos.

Esta noche no hay función en Romea, y mañana habrá dos extraordinarias, á precio de abono para los abonados que pidan sus localidades antes de las 12 del día. También los abonados que tomen localidad para la noche podrán disfrutar de la misma en la función de la tarde.

La empresa, antes de abrir el nuevo abono, anunciará los nombres de los artistas que ajuste, cuyo contrato activa.

A nosotros se nos ha asegurado que

ya está hecho el del barítono, señor Leitia.

Dentro de poco, se verificará en el teatro del Barrio, la primera representación del drama en 5 actos, *Lucrécia Borgia*, cuyo protagonista está á cargo de la Sra. Olier.

Se encuentra en Murcia en el hospedaje de la Catedral, nuestro compañero en la prensa, colaborador de «El Amigo de Cartagena», Sr. D. José Pérez Martignon.

Nuestro amigo y compañero don Hermenegildo Lumeras se halla en cama á causa de un catarro. Deseamosle un pronto restablecimiento.

Están dadas las órdenes para construir cinco portier para las escaleras y entradas del pasillo de las butacas de Romea y una cancela para la puerta central de paso á la sala. Están acordadas otras mejoras.

Al ser nombrado Comisario de ferrocarriles, nuestro amigo D. Pedro García Barceló, ha quedado cesante en el mismo cargo otro amigo nuestro, D. Rafael Díaz. Lo sentimos.

Ha dejado de visitarnos nuestro colega «El León Ibérico» de Valencia, por haber cesado en su publicación.

Ha empezado á publicarse en Madrid el «Folleto ilustrado», que repartirá semanalmente un número con interesantes novelas y grabados.

El domingo á las 8 de la mañana tendrá lugar la Comunion general de los asociados del S^{to}. Sacramento de la Merced, y los ejercicios se harán á las 3 de la tarde.

Se ha concedido retiro para esta ciudad al teniente coronel de infantería, D. Francisco Rodríguez Millán.

Parece cosa muy segura el establecimiento en Cartagena de una empresa para la producción de luz eléctrica.

Ha sido acordada la subasta de la carretera de Lorca á Caravaca.

Parece que se han suspendido las oposiciones de los maestros por no estar completo el tribunal. Los opositores son muchos.

La copiosa nevada que cayó en París en la noche del 5 dejó telegráficamente incomunicada aquella capital con los departamentos del Norte. Durante toda la mañana del 6 no cesó de nevar.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto creando en el ministerio de Gracia y Justicia una sección denominada de Estadística judicial.

—Otro indultando a José Lorenzo Calvo del resto de la pena de tres años de prisión correccional que le fué impuesta por la audiencia de Orense en causa por el delito de lesiones.

—Otro conmutando la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional que la audiencia de Lerma impuso á Claudio García Muñoz, en causa por el delito de robo, por la de tres meses de arresto.

Hacienda.—Real orden mandando se reconozca para ascensos y por concurso en el cuerpo pericial de aduanas la validez de certificados en que conste haber cursado libremente alguna asignatura.

Fomento.—Real orden declarando útiles, como de texto en las escuelas, las obras que comprende una lista que á la misma acompaña.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Ley autorizando al Gobierno para declarar fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente y señalar plazos para su entrega y canje.

—Real decreto dictando disposiciones para la ejecución de esta ley.

—Ley concediendo varias transferencias de crédito en los presupuestos de los ministerios de Hacienda y Guerra.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de las Afueras de dicha población.

El 30 de Diciembre último se verificaron los primeros ensayos para las comunicaciones telegráficas entre París y Bruselas, ensayos que por efecto de la precipitación misma de los trabajos de instalación, dejaron algo que desear.

Se ha convenido, por lo tanto, entre los delegados de los dos Gobiernos, á fin de hacer desaparecer esas pequeñas imperfecciones, no abrir al servicio público las comunicaciones telefónicas entre París y Bruselas hasta el 10 del corriente Enero.

La tarifa se ha fijado en tres francos por cinco minutos; pero es una tarifa provisional que habrá de ser reducida dentro de poco tiempo.

La parte dispositiva del decreto sobre la recogida de la moneda, que publica hoy *Gaceta* es la siguiente: «Artículo 1.º Desde el día 10 de Marzo del corriente año que han fuera de curso legal todas las monedas de plat de 20 reales y de cobre y bronce de sistemas anteriores al establecido por el decreto-ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. 2.º Las cajas públicas recibirán sin limitación en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta el día 28 de Febrero próximo todas las monedas á que se refiere el artículo anterior. Las tesorías de provincias las admitirán hasta el 10 de Marzo.

Art. 3.º La casa nacional de Moneda y las tesorías de provincias admitirán también desde el 10 de Febrero próximo al 10 de Marzo en cange por otras monedas del sistema vigente las que por el art. 1.º se retirarán de la circulación, entendiéndose que en la provincia de Madrid la admisión de las de plata se verificará en la referida Casa de Moneda y en las tesorías de provincias las de cobre y bronce.

El canje se verificará á razón de 5 pesetas por cada moneda de 20 reales en la plata y 25 céntimos de peseta por cada real en las de cobre y bronce. Si las monedas se presentan al cange en cantidades menores de 500 pesetas se entregará en el acto en equivalencia, y si la presentación se efectúa en cantidades mayores, su importe se entregará en un plazo que no exceda de veinte días.

Art. 4.º Continuará recogiendo y reservándose en las Cajas públicas, en la forma que hoy se hace y con destino á su recaudación, la moneda de

plata borrada, falta de peso y agujeada, con arreglo al real decreto de 10 de Marzo de 1881 y disposiciones dictadas para su cumplimiento.

Art. 5.º Se procederá á la recaudación de la moneda de plata que se recija ó canjee en virtud del presente decreto, verificándose la adquisición de plata fina en la cantidad necesaria para este objeto.

Art. 6.º El ministro de Hacienda me propondrá oportunamente la aplicación de la ley de esta fecha á todas las demás monedas de sistemas anteriores al vigente, á fin de conseguir la completa unificación del sistema monetario y dictará las instrucciones convenientes para la ejecución del presente real decreto.»

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Barcelona 6.—El vapor correo *Ciudad Condal* ha salido de Puerto-Rico para la Habana sin novedad. El *Ciudad de Cádiz* abandonó ayer el puerto de la Habana con rumbo á Puerto-Rico y la Península.

Leon 6 (11 m.)—Segun participan desde Ponferrada, los trenes 412 y 432 de la línea de Galicia han sufrido una detención de más de dos horas en Rua Petín, á causa del desprendimiento de una piedra que ha inutilizado la máquina.

La *Gaceta* ha publicado una importante circular del ministerio de la Gobernación sobre adulteración de los artículos alimenticios, en la que se dispone:

1.º Que se encarezca á los gobernadores civiles de las provincias que dediquen su preferente atención á cuanto se relaciona con la higiene de los alimentos, no escusando en ningún caso la apatía ó abandono de los Ayuntamientos, y previniendo á éstos que, sin contemplación de ningún género, procedan á penar gubernativamente todas las adulteraciones y venta de los artículos de consumo que, aunque no resulten nocivos para la salud, sean ó puedan ser causa de fraude, entregando á los reincidentes á los tribunales de justicia y publicando en el *Boletín Oficial* los nombres de los adulteradores ó sofisticadores, según la relación que les remitirán los alcaldes.

2.º Cuando por su mal estado ó por la adulteración los géneros puedan ocasionar daño á la salud, procederán desde luego, con acuerdo de las juntas locales de Sanidad y previo reconocimiento, á la destrucción de los artículos, entregando inmediatamente á los tribunales á los autores del delito para que sean juzgados con arreglo á las prescripciones del Código penal, teniendo siempre presente lo dispuesto acerca de alimentación en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1860 sobre bonificación é imitación de vinos naturales con sustancias que no sean nocivas; 22 de Febrero de 1879 sobre vinas coloreadas con fuchina; 16 de julio de 1878, ecomendando la mayor vigilancia en la pureza de los alimentos, y con especialidad para evitar el uso de la carne de cerdo con trichina, 19 de Julio de 1883 recordando el cumplimiento de la de 10 de Julio de 1880, acerca de la introducción de carnes y grasas de cerdo de Alemania y de los Estados Unidos de América; 6 de Octubre de 1883 sobre matanzas de cerdos y fabricación de embutidos, con la modificación hecha por real orden de 21 de marzo de 1885; 12 de Diciembre de 1881 permitiendo mezclar el chocolate con sustancias que no sean perjudiciales, y siempre que así se anuncie; 30 de Marzo de 1849 fijando las condiciones que deberán tener las medidas para líquidos alimenticios.

3.º Igualmente cuidarán de la exacta observancia de los reglamentos de 25 de Febrero de 1859 para la inspección de carnes, y el 8 de Agosto de 1867 sobre establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas; y, por último, lo que acerca de sustancias nocivas preceptúan las disposiciones unidas á la ley 6.ª, tit. 40, lib. 9.º de la Novísima Recopilación.

4.º Los alcaldes reunirán inmediatamente las juntas locales de Sanidad para que informen respecto á las medidas especiales que conviene tomar en cada localidad, dadas sus circunstancias, productos especiales, sofisticaciones y adulteraciones más arraigadas y perjudiciales á la salud y á la riqueza pública.

En vista de estos informes, las autoridades locales tomarán disposiciones encaminadas á cortar los abusos, dan-

do cuenta al gobernador de la provincia

5.º Los gobernadores excitarán el celo de los Ayuntamientos para que establezcan laboratorios químicos municipales donde puedan analizarse todos los artículos dedicados al consumo y comprobar su bondad ó las adulteraciones que contengan, así como para que en los pueblos donde haya médico, farmacéutico ó veterinario se someta al examen microscópico la carne de cerdo.

El Observatorio de Nueva-York anuncia para mediados del mes de Febrero nuevas tempestades en muchas costas.

La *Gaceta* ha publicado, precedido de su exposición correspondiente, un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia creando una sección que se denominará de Estadística judicial, encargada de formar y publicar las estadísticas de la administración de Justicia en lo civil y en lo criminal, en la cual se refunde el actual negociado de Estadística criminal. Nos ocuparemos de él con detenimiento.

De su bolsillo particular ha dado el señor arzobispo de Valencia en estos días á los establecimientos piadosos de su archidiócesis 30.000 reales, remitiendo además 4.000 á Su Santidad para el dinero de San Pedro.

De *El Imparcial* tomamos la siguiente noticia:

«La noticia que anticipamos respecto á la creación de una caja de prevision en el ministerio de la Guerra para atender á anticipos ó préstamos justificados para los jefes y oficiales, parece confirmada.

El pensamiento es parecido al que existió en tiempo del general Quesada, si bien entonces se destinaban á esta institución fondos que pertenecían al Consejo de Redenciones.

En aquella época no existía la ley suprimiendo las cajas especiales que imposibilitan en la actualidad disponer de fondos que han pasado al Tesoro.

El ministro de la Guerra, comprendiendo la necesidad de extinguir la usura en el ejército, por los perjuicios que irroga y la situación que crea á los jefes y oficiales, pretende acudir á un medio práctico que, bien organizado, podrá responder al objeto que se propone su creación.

Las bases de esta Caja estringen en reunir un capital que, según nuestros informes, no será excesivo, pues parece que alcanzará la suma de 300.000 pesetas, destinada á prestar las cantidades que ocurran á los oficiales por efecto de situaciones difíciles, imponiendo un módico interés y satisfaciendo el pago en forma fácil á los deudores, ó sea en pequeñas cantidades, admitidas á cuenta hasta extinguir el importe total del préstamo.

Para reunir y sostener los fondos necesarios se recibirán las cantidades que depositen los que pertenecan al ejército, obteniendo como productos del capital acumulado el interés que se satisfaga por los préstamos.

En la disposición que se dicte estableciendo esta institución de crédito se fijará el máximo y mínimo de la cuantía del préstamo, así como las condiciones necesarias para tener opción á realizarlo, estipulándose la cuantía del interés y los plazos de pago, así como la menor cantidad que deba recibirse á cuenta.

Estos son los puntos principales que comprenderá el decreto de creación, que no tardará en publicarlo la *Gaceta*.

De las prisiones militares de San Francisco se han fugado siete sargentos condenados á cadena perpetua por los sucesos acaecidos en Madrid el 19 de Setiembre del año próximo pasado.

Con estos sargentos se han fugado también otros dos, encargado el uno de las llaves del rastrillo y el otro de las de los calabozos.

Segun la versión que parece más autorizada, antanoche á las siete se pasó requisa y no se apercibió novedad alguna.

Á las nueve algunos paisanos que se encontraban de visita en las prisiones quisieron salir á la calle, y se encontraron con las puertas cerradas.

En vista de esto empezáse á buscar á los sargentos encargados de las llaves, no pareciendo ni aquellos ni estas.

Entonces se procedió á descerrajar la puerta de salida y se hizo una nueva requisa, resultando de ella que estaban vacíos los calabozos de los siete sargentos y vacíos también los puestos de los dos llaveros.

El Imparcial explica del siguiente modo lo sucedido, despues de haberse notado la fuga:

«Acto continuo se avisó al capitán general, que, como la noche del 19 de Setiembre, se encontraba en el teatro, y que aprovechando un entreacto, fué á las prisiones, mandó formar sumaria y se retiró á descansar á sus habitaciones, no juzgando el suceso de bastante importancia para ponerlo en conocimiento del ministro de la Guerra.

Cuando se enteró el ministro de la Gobernación, llamó á su despacho al duque de Frias.

Dícese que se tomaron ciertas precauciones, en el temor de que la evasión respondiera á algun otro plan, y luego se pensó en buscar á los fugitivos.

Para hacer la persecucion más eficaz, se pidió por teléfono á la Capitania general la filiación de los sargentos. De la Capitania no contestaron, y entonces se dispusieron varias patrullas de agentes é inspectores que, con los datos que llevaban, suponemos que irían preguntado como aquel honrado padre que entró en Salamanca interrogando á las gentes si habian visto un estudiante vestido de negro.

Segun indicios que han podido recoger las autoridades, el sargento Sánchez y el otro llavero fueron los que han facilitado la fuga y acompañado en ella á sus colegas. Esto, sin embargo, no es más que una presunción.

En una cena celebrada el día de Noche Buena, que por lo visto también se comenora en las prisiones, se concertó, segun otra versión, la fuga realizada antanoche.

Las conferencias celebradas y las órdenes transmitidas para la busca de los fugitivos fueron innumerables, pero á las altas horas de anoche ni se habian presentado ni se tenia noticia de su paradero.

El ministro de la Guerra se enteró del suceso al llegar ayer mañana á Palacio para celebrar Consejo con Su Majestad.»

La *Correspondencia* dá además las siguientes noticias:

«Los fugados de las Prisiones militares han sido nueve, cinco del regimiento de Albuera y uno de artillería, procesados todos por los sucesos de Setiembre y que ocupaban el mismo calabozo; dos llaveros encargados de los rastrillos, y uno que se hallaba franco de servicio.

Contra tres de los sargentos de Albuera habia pedido el fiscal la última pena.

—Unos y otros salieron por la puerta principal vestidos de soldados.

—Hasta las dos de la madrugada no tuvieron noticia de la evasión el ministro de la Gobernación y el gobernador civil.

El hecho ocurrió antes de las nueve de la noche.

—En las Prisiones militares estaba combinado el servicio de modo que el segundo jefe salía de paseo por las tardes, yendo en las primeras horas de la noche á relevar al primero. En el momento de la evasión éste ya se habia retirado.

Toda la prensa publica curiosos detalles de la muerte de los bandidos Wertedor y Frasco Antonio, que comunican testigos presenciales del hecho.

He aquí lo ocurrido. Enterado del caso don Francisco Fensch, capitán de la Guardia civil de Velez, por medio de una confianza, llegó con fuerzas á la casa en cuestión; colocó una pareja en la puerta principal é hizo que otras fuerzas se dirigiesen á la fachada posterior del edificio. Al ver llegar la primera pareja, abandonaron su sitio de observación dos de los hombres apostados en la vía pública, y por su parte Wertedor hizo lo propio.

Como se dió á correr, llamó la atención de la pareja, que despues de darle inútilmente la voz de ¡alto! le disparó un tiro, cuyo proyectil le alcanzó en un muslo.

Al oír la detonación, sobrecogióse Frasco-Antonio, y levantándose de la silla, agarró la terceraola, y volvió á sentarse, colocándola entre los muslos. Entre tanto, seguian sonando en la calle los pitos de alarma, y como el Sr. Moreno advirtiese la turbación de

Frasco-Antonio, hubo de animarlo, logrando al fin con sus palabras que se tranquilizase y que dejase de nuevo el arma donde la tenia al principio.

Entró á poco en el despacho un sobrino del Sr. Moreno para dar á éste un recado, y obligado á salir de la habitación, lo efectuó, quedando abierta de par en par la puerta. Entonces el sargento Monleon dió á Frasco-Antonio la voz de ¡alto! desde fuera del despacho, y tras breve resistencia, recibia el bandido un balazo en el corazón y caía sentado en la silla. Quiso, por un supremo esfuerzo, hacer uso del puñal que llevaba á la cintura, pero un segundo disparo lo dejó sin vida.

Wertedor, herido en un muslo, montó á caballo y abandonó la ciudad á todo escape.

Ya en el campo, y seguro de que no era perseguido, se detuvo, y despues de vendar la herida, se dirigió á Torre del Mar. Llegó á un muchacho como de 14 años, que tenia una diabla, y le preguntó si se comprometía á llevarlo á Málaga en una hora ó en el menor tiempo posible, y ante la respuesta afirmativa, abandonó el caballo y subió al vehículo, que tomó á toda prisa la carretera.

El capitán Fensch dió orden al teniente de Torre del Mar D. Timoteo Rodríguez para que saliese en persecucion de un sujeto llamado Manuel Wertedor García, de 34 años de edad, fugado de presidio, que viajaba provisto de una cédula personal expedida en Antequera.

La persecucion tuvo éxito cumplido. A dos leguas de Velez, en la carretera que conduce á Málaga y en el sitio llamado Arroyo Arquillas, fué encontrado; pero antes que la Guardia civil pudiese detenerlo, echóse á tierra é hizo fuego, aunque sin éxito.

Entonces un disparo de uno de los perseguidores le levantó la tapa de los sesos.

El herido vaciló, y dando tumbos, cayó muerto entre las plantaciones de cañas próximas al camino.

El compañero de Frasco-Antonio era alto, grueso, de gallarda presencia y agraciado rostro, adornado con largo bigote rubio. Se le conocia por el apodo del *Portugués*.

Frasco-Antonio tenia una historia pródiga en sombríos episodios; su arrojo rayaba en la temeridad; tenia aplomo y sangre fria, y figuraba como el más decidido entre los individuos de la cuadrilla. El fué quien hace tres años hirió en Velez, gravemente, á un sargento de la Guardia civil, y quien mató el año último á un corneta de dicho instituto, cuando se llevó á efecto también por la zona de Velez una batida, que tenia por objeto la captura de Melgares y de su gente.

Los cadáveres de Frasco-Antonio y de Wertedor fueron llevados á la sala de autopsias del cementerio de Velez-Málaga y visitados por más de cuatro mil personas, que apenas daban crédito á la realidad, pues para Velez constituia una perpetua amenaza.

Dos Consejos de ministros se celebraron ayer: uno bajo la presidencia de S. M. la reina, y otro despues presidido por el Sr. Sagasta.

En el primero, el presidente del Consejo enteró á la angusta regente de cuanto más importante ocurría en el mundo político, y de las disposiciones emanadas del Gobierno en el desarrollo de su política, despues de lo cual y de exponer cada ministro el estado de los negocios públicos en cuanto se relaciona con su respectivo departamento, S. M. firmó los decretos que damos cuenta en otro sitio.

En el segundo Consejo, los ministros se ocuparon referentemente de la fuga de sargentos de las prisiones militares.

El astrónomo Mr. Peters, director del observatorio de Clifton (Estados Unidos), ha descubierto el 22 de Diciembre un nuevo planeta que hace ya el número 264, y al que los sabios no tardarán en darle un nombre.

Es de un tamaño medio, un astro de duodécima magnitud, de una ascension recta de las mas notables y de una declinacion setentrional bien acentuada.

Para la Exposición que se proyecta en Cádiz se ha acordado invitar para que se suscriban á los senatores y diputados de la provincia.

SUBASTAS.—El 15 de Febrero se subastará en la Dirección de Instrucción pública la construcción de una armadura de hierro y cristales para ampliación de locales del Museo Pedagógico, en 20.370'95 pesetas.—El 1.º de id., en el departamento del Ferrol y en la Comandancia de Marina de la Coruña, las obras que han de verificarse en la muralla de aquel arsenal, en 15.556'95.

La exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao durante el año de 1886, ha sido la siguiente: Toneladas exportadas al extranjero: 3.152.886. A la Península, 24.126. Total, 3.177.012 toneladas. Habiendo ascendido la exportación en 1885 á 3 millones 328.704 toneladas, resulta una disposición de 111.692 toneladas en el de 1886.

La exportación de lingote ha ascendido en el año 1886 á la importante suma de 101.743 toneladas, en esta forma: Al extranjero, 58.713 toneladas; á la Península, 43.030 id. Total, 101.743 id.

El movimiento de buques en el año que acaba de trascurrir, ha sido este: Buques entrados: vapores, 2.990; veleros, 634. Total, 3.624.

Buques salidos: vapores 2.986; veleros, 607. Total, 3.592.

El número de buques que han cruzado la barra asciende por tanto á 7.206, cuya cifra, comparada con la del año anterior, acusa una baja de 113 buques.

Los ferro-carriles mineros de la ría de Bilbao han transportado durante el año de 1886 las siguientes toneladas de mineral de hierro: Triano (de la Diputación provincial de Vizcaya), 1.279.761 toneladas; Orconera (Orconera Iron Ore C.), 1.030.630; Galdames (Bilbao River and Cantabrian Railway C.), 611.700; Franco-belga (Sociedad franco belga de las minas de Somorrostro), 472.010. Total toneladas, 3.394.101.

Los destinos de penales que se han de proveer en los próximos ejercicios de oposición y examen para constituir definitivamente el cuerpo, son: en la sección de dirección y vigilancia, dos directores de segunda clase á 5.000 pesetas, tres de tercera á 4.000, uno de subdirector de primera con 3.500, nueve de segunda á 3.000, dos de tercera á 2.500, doce de vigilantes primeros á 2.000, veintinueve de segundos

de 1.500, á 1.999, veintiseis de terceros de 1.250 á 1.499, ciento cincuenta y ocho de ayudantes-capataces de 1.000 á 1.249 y setecientos treinta y dos de subalternos de 91'50 á 999, y en la sección y administración y contabilidad, seis de administradores de 2.500 á 4.000, diez y seis de oficiales de contabilidad de 1.500 á 2.493 y ochenta y dos de auxiliares de 550 á 1.499.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lisboa 6.—Hoy se ha leído el decreto disolviendo la Cámara de los Diputados y la parte electiva de la de los Pares (Senado).

Las elecciones de diputados se fijan para el 27 de Febrero y la de los pares para Marzo.

Las Cortes se reunirán para el 7 de Abril.

En una de las primeras sesiones el ministro de Hacienda presentará los presupuestos del año económico de 1887-1888.

París 6.—Terminada la liquidación, la Bolsa se ha presentado hoy en baja.

El exterior español ha perdido desde la anterior reunión 40 céntimos; el 3 por 100 francés, 12; el italiano, 27; el turco, 10; el portugués, 20, y las acciones del Norte de España, 3 1/2 francos.

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo de la compañía Trasatlántica «Ciudad de Cádiz».

Puerto-Rico 5.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor-correo de la compañía Trasatlántica «Ciudad Condal».

Londres 6.—El corresponsal del Standard en San Petersburgo telegrafía á dicho periódico desmintiendo terminante y categóricamente la noticia del Times sobre la existencia de un tratado secreto de alianza entre Rusia y Alemania.

El Daily News, al contrario, cree que dicha alianza es un hecho indudable.

Río Janeiro 6.—Los condes de Eu, acompañados de su familia, han salido con dirección á Lisboa.

Lisboa 6.—La prensa se ocupa de la carta del Sr. Casal Riveiro, dando gracias por su nombramiento de académico correspondiente de la Española.

Los periódicos ministeriales dicen que dicha carta tiene un carácter puramente literario.

Sofía 5.—Se desmiente oficialmente la noticia de que el Gobierno búlgaro está solicitando la vuelta del príncipe Alejandro de Bartemberg.

Bucharest 5.—Se ha fallado la causa seguida con motivo del atentado de que fué objeto el presidente del Consejo de ministros de Rumania, señor Bratiano.

El reo Stoica Alexandresco, que disparó el tiro de revólver, ha sido condenado á 20 años de trabajos forzados. Su cómplice Muscal á un año de prisión.

El diputado Poveano y los demás acusados han sido absueltos.

París 6.—El periódico de Rochefort *El Intransigente* anuncia hoy que el preso político Donato Encaje se ha escapado de la cárcel de Pamplona, refugiándose en Francia.

Ha sido internado en Angulema.

Londres 6.—Corre el rumor de que Nordbrook se niega á entrar en el Gabinete.

Lansdowne ha rehusado la cartera de la Guerra, que le ha sido ofrecida. Han surgido nuevas dificultades para la reconstitución del Ministerio.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 6 (recibido el 7).—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 65 5/8.

Berlín 6 (tarde).—El emperador Guillermo está indispuerto. Los periódicos dicen que un ligero catarro, propio de la estación, le ha impedido dar el paseo de costumbre.

La Gaceta de Silesia publica una grave noticia:

«Dice que el Gobierno alemán, como ha sucedido siempre antes de una guerra, se dispone á dar un decreto prohibiendo la exportación de caballos.

Esta noticia no se ha confirmado todavía.»

Bruselas 6.—Los periódicos oficiales niegan rotundamente la noticia dada por la prensa francesa de que el general Wandersmissen diera un parte lamentándose del estado moral del ejército belga durante los últimos órdenes socialistas.

Berlín 6.—El proyecto del Gobierno aumentando el contingente del ejército alemán ha sido desechado por la comisión del Parlamento por 16 votos contra 12.

París 6.—Segun un despacho de

Massuak, los abisinios que invadieron el Sudan, se han replegado á su país, despues de haber saqueado algunos pueblos.

Berlín 6.—Segun despacho de Metz, se confirma que fué casual la explosión de dinamita ocurrida en un fuerte inmediato á aquella ciudad mientras trabajaban varios operarios en el mismo.

Lima 6.—A consecuencia de la aparición del cólera en Chile, los buques procedentes de los puertos de aquella República no son admitidos en los del Perú.

Londres 6 (recibido el 7).—The Standard pretende hoy que el Czar de Rusia está dispuesto á abandonar la candidatura del Príncipe de Mingrelia para el Trono de Bulgaria.

Segun el mismo periódico, Rusia

Cotizacion oficial del día 5

| FONDOS PÚBLICOS. | Ultima precio. | Movimiento | |
|---|----------------|------------|------|
| | | Alza | Baja |
| Deuda perpétua al 4 por 100 interior... | 66 50 | 25 | > |
| Idem id. pequeños... | 66 50 | 20 | > |
| Idem id. fin corriente... | 66 65 | 25 | > |
| Idem id. fin próximo... | 00 00 | > | > |
| Idem id. al 4 por 100 exterior... | 66 75 | 25 | > |
| Idem id. pequeños... | 67 00 | > | > |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 79 85 | 10 | > |
| Idem id. pequeños... | 79 90 | 20 | > |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 96 15 | 15 | > |
| D. C. al 5 por 100 y 4 por 100 am... | 93 00 | 20 | > |
| Annualidades de Cuba... | 00 00 | > | > |
| Carpetas provisionales de Cuba... | 00 00 | > | > |
| Obligaciones municipales... | 00 00 | > | > |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | > | > |
| Gedulas hipotecarias al 6 por 100... | 104 25 | > | > |
| Idem id. al 5 por 100... | 109 90 | > | > |
| Acciones del Banco de España... | 381 00 | 30 | 400 |
| Londres á 90 días fecha... | 47 50 | > | > |
| París á ocho días vista | 4'97 | > | > |

aceptaría ahora como candidato al Príncipe de Oldemburgo.

Londres 6 (noche).—Stanbope, ministro de Colonias, acepta el cargo de ministro de la Guerra.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.
Fin de mes, 66'25.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Operaciones.
Barcelona interior, 66'15
Exterior, 67'50.
París, 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

| PLAZAS | Daño | Benf. | PLAZAS | Daño | Ben |
|----------|------|-------|----------|------|-----|
| Albacete | 0,50 | > | Lorca | 0,65 | > |
| Alcoy | 0,15 | > | Lugo | 0,25 | > |
| Alicante | 0,25 | > | Málaga | 0,20 | > |
| Almería | 0,25 | > | Múrcia | 0,25 | > |
| Avila | 0,50 | > | Orense | 0,15 | > |
| Badajoz | 0,40 | > | Oviedo | 0,25 | > |
| Barcel. | 0,15 | > | Palenc. | 0,25 | > |
| Béjar | 0,25 | > | P. de M. | 0,25 | > |
| Bilbao | 0,15 | > | Pampl. | 0,40 | > |
| Búrgos | 0,25 | > | Pontev. | 0,25 | > |
| Cáceres | 0,40 | > | Reus | 0,15 | > |
| Cádiz | 0,15 | > | Salam. | 0,25 | > |
| Cartag. | 0,30 | > | S. Seb. | 0,15 | > |
| Castell. | 0,50 | > | Santdr. | 0,25 | > |
| C. Real | 0,50 | > | S. Cruz | > | > |
| Córdoba | 0,25 | > | Teneri. | 1,00 | > |
| Coruña | 0,25 | > | Santiago | 0,25 | > |
| Cuenca | 1,25 | > | Segovia | 0,40 | > |
| Ferrol | 0,25 | > | Sevilla | 0,20 | > |
| Gerona | 0,25 | > | Soria | 0,75 | > |
| Gijón | 0,25 | > | Tarrag. | 0,25 | > |
| Granada | 0,25 | > | T. de la | > | > |
| Guadal. | 0,50 | > | Reina | 0,65 | > |
| Haro | 0,25 | > | Teruel | 0,25 | > |
| Huelva | 0,25 | > | Toledo | 0,50 | > |
| Huesca | 0,25 | > | Tudela | 0,50 | > |
| Jaen | 0,25 | > | Va. enc. | 0,15 | > |
| J. de F. | 0,15 | > | Vallad. | 0,25 | > |
| Leon | 0,40 | > | Vigo | 0,15 | > |
| Lérida | 0,15 | > | Vitoria | 0,25 | > |
| Linares | 0,10 | > | Zamora | 0,40 | > |
| Logroño | 0,40 | > | Zarag. | 0,15 | > |

Boletin comercial.

SANTANDER.—Harinas: siguen siendo cortas, muy cortas, las existencias que de ellas cuenta la plaza. Verdad es que las necesita mayores, que como el ferro-carril salva tan fácilmente las distancias que nos separa de Castilla, donde el más crecido número de fábricas radica, á favor del telegrafo, y del trascurso de unas cuantas horas, se pueden hacer llegar los wagones que se apetezcan hasta estos embarcaderos, sin necesidad de que experimenten grandes treguas los buques que se atracan á nuestros muelles para recibir su carga.

De esta suerte se vé, pues, que son casi inútiles nuestros almacenes de depósito, y esta es otra perspectiva triste de las que nos viene acarreado la mudanza de los tiempos á impulso de los adelantos que alteran nuestras costumbres.

No se ha efectuado en estos dias envío alguno para Ultramar; pero tendrán en breve lugar los que se verifiquen con ocasion de estar ya anunciados el vapor «Euskar», de la Bandera Española, el «Francisca», de la línea Serra, y el «Alava», de la de Larrinaga.

El artículo continúa estacionado, y por el órden que constantemente le cotizamos desde algunos meses á esta parte, esto es, sobre 15 á 15 1/4 rs. la

arroba, aunque sin asomos de que entre por ahora en el cálculo de nadie su adquisición.

Y se remitiéron, 3.939 sacos en junto para la Península

Para América, nada.

Centeno: El precio más corriente á que se han vendido las 90 libras de este cereal en sus mercados productores, ha sido el de 28 y 29 rs., excepto en Villanueva del Fresno, donde solo se pagaron á 22, y en Villalona á 24.

Cebada: No ofrece cambios notables en su marcha ordinaria la venta de esta otra semilla, puesto que persiste en detallarse á 24 rs. las 70 libras de la navegada, y á 30 la venida del interior.

Azúcar: Las 200 cajas quebradas

del número 12, que señalamos como enajenadas al ocuparnos de esta sección el domingo precedente, conste que se elevaron á 550, y que fueron cedidas á un almacenista, sin que se hiciera notorio el precio que alcanzaron.

Esta ha sido la única novedad de la semana, pues aunque el vapor correo «Isla de Cebú» llegó un día de estos de la Habana, no ha traído ni un solo saco de expresado dulce, que sigue sin variantes dignas de mención en sus precios al detall.

Café: Continúa el mercado tan exhausto como estaba de ese rico artículo, pues si bien es cierto que el repetido «Isla de Cebú» desembarcó unas nueve partiditas que constituyen

en totalidad sobre 396 bultos, son todos para fuera.

Aguardientes: Al parecer se ha encalmado algun tanto esta liquido hácia sus centros de origen.

El mencionado «Bazan», condujo tambien desde Hamburgo unos 50 sacos, que traian otro destino.

Dicesenos que sube á 100 el número de bocoyes suecos ya colocados, y que como días atrás indicamos, ha ido al Depósito Comercial el resto de la partida que importó el vapor «Sonneck».

En cambio, se vendieron sobre el muelle los de la fábrica Friedmann, sin tener que aceptar el desventajoso extremo de almacenarlos.

(Se continuará.)

Folletin (18)

LA CADENA DEL DESTINO

POR Don Torcuato Tarrago.

labro los sembrados, otro dia acodo las viñas con mi podadera, y por último, recojo las mieses para colocarlas en los trojes del señor. Verdad es que me siento en su mesa y me caliento en su hogar y el senescal me da ropa nueva cuando se rompe la vieja, y no me falta un jergon para dormir; pero no es esto lo que me halaga... Si yo no tuviera á mi pobre Marieta... si yo no contase con vuestra amistad, me im portaría poco la muerte.

Este modo de razonar, impropio de aquel hombre tosco, rústico, sombrío, sorprendia á veces á Ruf.

—¿Queréis mucho á Marieta?

El campesino se rascaba la cabeza, y acaso ocultando una alegría que hacia esfuerzos por salir de sus ojos, replicaba:

—¡Pobre niña! ¡Es tan buena! ¡Es tan cariñosa!

Ruf inclinaba los ojos y no volvía á decir una palabra.

Entonces Juan callaba á su vez y aquellos dos hombres dejaban transcurrir las horas en el mayor silencio.

En varias ocasiones el paje, rendido por la fatiga, se quedaba dormido, sin cuidarse para nada de su compañero. Entonces Juan se hacia más vigilante; procuraba que la cabeza del joven estuviese bien colocada, y si el sudor llegaba á brotar de su frente, entonces le hacia aire con algunas ramas de árboles ó con algunas hojas sueltas de plantas silvestres.

Durante aquellos momentos, dibujábase en los ojos de Juan una dulzura inmensa, y á veces decia palabras que era fácil comprender.

Tal era la vida íntima de aquellos seres, hasta que Ruf marchó con el ejército aragonés á Granada al lado de su señor.

El día de la marcha, Juan parecia más triste y más sombrío que nunca. Principiaba á faltarle algo y á sentir el supremo aislamiento de su soledad y abandono. Tenia á Marieta de la mano en el instante mismo que los deudos del caballero del Vallés se congregaban en la plataforma del castillo formándose bajo la bandera señorial. Ruf, en traje de guerra, comunicaba algunas órdenes: su bulto semblante resplandecía con la esperanza de la gloria. Vió á Juan y á Marieta que estaban recostados en el muro exterior, y quiso despedirse de aquellos dos seres con quienes tantos lazos de afecto le unian.

—¡Con que vas —exclamó el campesino con una amargura llena de reconvención.

—Pero pronto volveré,—contestó el paje sonriendo.

—¿Es verdad que volveréis, señor Ruf?—preguntó Marieta poniéndose encendida y con las lágrimas en los ojos.

—Sí... así lo creo... La guerra debe ser corta y decisiva por esta vez.

Juan no contestó, pero estrechó la

mano del joven con tan profundo afecto que el paje se sintió conmovido.

Marieta miró al gallardo mancebo, y dijo para sí:

—¡Dios mío! ¡y yo que le amo! ¿cuándo he de volverle á ver?

Despues de esta escena íntima, incomprendible para los demás, sonaron las trompetas, y la pequeña hueste del caballero del Vallés se perdió pronto en el valle. Para Juan pareció faltarle la luz del día; para Marieta sus vagas esperanzas del porvenir.

Aigo sabemos de lo que pasó en el famoso sitio de Granada. Terminado este, Perot de Valonga sacó; como único resultado de su campaña la pasión violenta é inextinguible de Zuleima-Zobeid, y conocidos sen los tratos que han mediado entre Ismailben Jusuf acerca del particular.

Pero nos resta estudiar el corazón de Ruf, y ahora vamos á sondearlo para comprender su situación al aceptar ciega y voluntariamente el compromiso de vengar á don Pedro de Málaga.

Confidente de Perot de Valonga, bien pronto supo el violento amor que

éste habia concebido por Zuleima. Como á pesar de las entrevistas que habian mediado entre el hermano de ésta y su señor, la mora continuaba inflexible á las repetidas muestras de afecto de este último, Perot apeló á los procedimientos de la época para rendir por la gratitud aquel corazón de granito, accediendo á las trovadas, á las serenatas, á los billetes y á los obsequios. Ruf vino á ser el intermediario de todas estas finezas caballerescas, y como quiera que Zuleima era cada vez más sorda á tanta galantería, Ruf logró al fin sobornar á una mora vieja que la asistía á fin de llegar hasta ella.

La entrevista tuvo lugar en un huerto cubierto de arrayanes del Albaicín. La hermosa mora la habia aceptado con el ánimo de dar á entender al caballero del Vallés la ninguna esperanza que debia abrigar respecto de su amor. Ruf, por el contrario, llevaba el encargo de hacer á Zuleima las proposiciones más dulces y lisonjeras, pero cuando una vez la vió bajo los resplandores de la luna; cuando contempló el brillo irresistible de aquellos

Aviso á los inmigrantes de esta provincia: Dicen de Orán que recientemente han llegado á la Argelia unos veinte obreros de la provincia de Málaga. en busca de trabajo sin que lo hayan encontrado en los apartados, donde todas las plazas están cubiertas. Al cabo de muchos días, uno solo de ellos ha conseguido colocación de camarero en un café.

Tenemos entendido que el pueblo de Beniján se ha declarado en cantón; al menos el Sr. Alcalde y el Teniente del distrito no logran saber nada de lo que allí ocurre. Veremos si en volviendo el Sr. Alcalde propietario mete en cintura al de barrio de dicho pueblo, lo cual no ha querido hacer el Alcalde accidental por consideraciones que respetamos.

Hemos recibido el 4.º número de la revista semanal «La Enseñanza Católica», que se redacta por los alumnos del colegio de N.tra. Sra. de las Mercedes con las licencias necesarias.

El Ayuntamiento de Jumilla ha acordado que el Alcalde ponga una comunicación al empresario de aquel teatro obligándole á cumplir las condiciones del pliego en vista de no reunir la compañía que hoy actúa.

Con arreglo á lo dispuesto, durante la segunda quincena del presente mes de Enero, se verificarán en el Instituto los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados deseen darlos válidos académica con arreglo á las prescripciones vigentes.

Se están desembarcando en Mazarrón locomotoras, coches y wagones con destino al ferrocarril de aquella villa, propiedad de la compañía de Aguilas.

El 22 del actual se subastan en el Juzgado de Cartagena siete trozos de tierra y una casa en el término de los Barreros, propia del finado D. José Garrido Carvantes.

La ordenación de pagos de Marina, ha remitido los libramientos por valor de 35.573 pesetas 52 céntimos, expedidos contra la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

En Fuente Álamo se ha encontrado asesinado en el paraje de Las Palas, el conocido propietario D. Miguel Lorente.

Por la Comandancia militar se llama á Antonio Hidalgo, pariente del soldado Julio Rodríguez Hidalgo; hay que enterarle de un asunto urgente.

Por un vecino de Espinardo se ha presentado denuncia á la Delegación de Hacienda, de existir una finca que atraviesa dicha carretera, la cual figura en el amillaramiento con bastante menos cabida de la que tiene.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de Almería D. Angel Guerra.

A 171 pesetas 43 céntimos asciende lo gastado por la Alcaldía en la calle de la Merced, en el Teatro y la Casa-Rastro en la última semana de Diciembre.

De la Biblioteca «Arte y Letras», que publica la acreditada casa de los señores Cortez y O.ª de Barcelona, hemos recibido un tomo ricamente encuadrado, de los notables dramas de Schiller; los dramas están editados con mucho esmero y contienen nuevos grabados de los principales pasajes.

A más de la Biblioteca Clásica Española, recibimos *Las comedias escogidas* de Juan Ruiz de Alarcón, tomo primero;

esta biblioteca es regalo que los editores hacen á los suscritores de la «Arte y Letras».

El día de la Pascua. Aun nos parece escuchar el grato rumor de las fiestas que aquí y allá se celebraron en la noche de Reyes. Las pascuas nos daban su adiós postrimero, re-concentrando toda su animación en sus últimos instantes.

El baile del Casino fué esencialmente aristocrático; allí no alternaba el frac con el chaquet; como otras veces, ni las corbatas de paseo con las blancas de etiqueta; la prenda más *plebeya*, si cabe la frase, que se vió en el salón, fué la levita cerrada.

El sexo bello asistente fué también de lo más escogido del inmenso ramillete de rosicas murcianas, como diría «El Diarion». Entre las señoras y señoritas que con disfras y sin él tuvimos el gusto de admirar, recordamos á las de Fontes, Nolla, Martín Samaniego, Fernáudes Hermosa, Alcega, Vinader, Bolarín, Rodríguez de Vera, Méndez, Cañadas, Xambó, Corbalán, Gómez, Godines, Erans y Cabesuelo.

En el salón del teatro de Roma también hubo baile de máscaras donde se solazaron grandemente las *neticas* que están á *sastrasas, modistas, pulieras*, etc., etc.

Daba gloria ver el salón completamente lleno por la alegre concurrencia, que dicho sea de paso guardó orden y circunspección hasta cierto punto.

También en el *Cantante* de la Rambla hubieron bromas que dieron *judias*, es decir unas disfrazadas de judías que dieron muchas bromas, (me he equivocado).

En fin, la noche no pudo ser más feunda en diversiones desde las ocho

hora en que comenzó la función en Roma.

La *Marsellesa* era la obra anunciada y decir *La Marsellesa* siendo noche de Reyes es decir un lleno como efectivamente hubo.

La Srta. Nadal dijo los versos con mucha valentía, lo cual le valió aplausos, y esta artista y la Srta. Cubas cantaron divinamente el duo del tercer acto.

Rojas hizo un buen Nerón. Entiéndase un Nerón malísimo, es decir, que lo hizo muy bien.

Losada cantó bastante regular el himno y el duo con Flora en el segundo acto.

Para anoche aun quedaron reminiscencias de las fiestas de Pascua.

Elas eran la última función de abono que daba la compañía de zarzuela.

El *diablo en el poder* fué la elegida para terminar el compromiso y la hicieron bastante bien, habiendo aplausos y no otra cosa durante la representación.

Hoy está ya todo raso... hasta el cielo.

Miramientos.

D. José de Fojar y del Castillo, doctor en Medicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el reumatismo, debilidad general y escrofulismo, tornándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que conste le firmo en Madrid á 14 Enero 1886.

Dr. José de Fojar

Barcelona, Julio 30 de 1881.

Sres. Lanman y Kemp. Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en manifestar á ustedes por medio de su agente de esta, y para satisfacción del autor de la famosa Zarzaparrilla de Bristol, la ex-

traordinaria curación que con ella he obtenido.

La profesión de buzo, que ejerzo desde hace muchos años, y por lo que soy muy conocido de todos los capitanes, y hombres de mar de esta, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, y de consiguiente, el quebrante de mi salud que temia haber perdido para siempre.

Es el caso que hallándome postrado en cama con un violento reumatismo en todo mi cuerpo, al extremo de no poder sufrir los dolores al menor movimiento que intentara (al propio tiempo que se decía también tenía reblandecimiento del cerebro) mis parientes y amigos, con fundado motivo, temian que quedara enteramente paraltico, si no perdía la vida. Sabido el caso desesperado en que me hallaba, un amigo mio que habia tenido ocasión de curarse de un caso extraño con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, dió una botella que le habia sobrado, á mi hermana, insistiendo y recomendándole que me la hicieran tomar, y tuvieran fe en ese admirable remedio. Efectivamente empecé á proponérmela, y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que, después de aquella botella, mandaron por otra, y otra, y antes de concluir la cuarta, yo me hallaba en perfecto estado, empezando á comer bien y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud como si nunca hubiera estado tan en casos semejantes.

Lo que dejo consignado es la pura verdad, y si pueden ser testigos de ello millares de personas que me conocen y que aun no salen de su asombro, al verme hoy tan robusto y sano, cuando me consideraban enteramente perdido. Esto es debido después de Dios, á la sorprendente eficacia de la Zarzaparrilla de Bristol, que siempre recomendaré gravemente enfermo.

Ignacio Ros y Buendía, (a) TITU EL BUZO.

Plaza de Palacio n.º 3, fonda del Universo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo ochos á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, órtulos, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Enero, 31 días.

| | | | | | |
|------------|---------|---------|---------|----|----|
| Sábado | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Domingo | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Lunes | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Martes | 4 | 11 | 18 | 25 | |
| Miércoles | 5 | 12 | 19 | 26 | |
| Jueves | 6 | 13 | 20 | 27 | |
| Viernes | 7 | 14 | 21 | 28 | |
| Domingo 9. | SALIDA. | | PUERTA. | | |
| Sol. | 7-17m. | 4-58 t. | | | |
| Luna. | 4-48 t. | 6-27m. | | | |

DICCIONARIO BIOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO

POR ALFRED DANTES

Alfabético y metódico de los hombres mas notables en letras, ciencias y artes de todas las naciones y en todas épocas, por Alfred Dantes.

Un vol. gr. in. 8.º, de 1.000 págs. en dos columnas, en rústica. 20 pesetas
 Encuadrado en tela 22
 Encuadrado lome chagrin 24


PUESTO EN MURCIA

Esta obra dedicada á la Biblioteca general de Francia, resume, corrige y completa todas las publicaciones biográficas y bibliográficas parecidas hasta el día. Presentase bajo una forma del todo nueva; después de dar, como todos sus antecesores nombres de autores por orden alfabético, los reune por clases y por nacionalidades; teólogos, filósofos, jurisconsultos, historiadores, naturalistas, médicos, artistas, etc. Esta innovación, que no es la única en la obra, facilita las investigaciones y permite al lector encontrar pronto las noticias más exactas y más completas sobre la especialidad que le interesa.

Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondo^s á la Agencia C. A. SAAVEDRA, 38, rue Blanche.

En Madrid, en la librería de G. PORTILLO, Jardines, número, 23, podrán consultar y adquirir los interesados esta importante obra.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de:

Ulcera inveterada, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Calas al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: San Julián *nr.* y su esposa Santa Basilia *virgen*.

Jubilés.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Simón wall y D.ª Francisca de Vera, misas de horas, y en la de San Lorenzo por D. Manuel Romero y D.ª Josefa Garcia, misas de hora.

Aduncios.

CENTRO GENERAL DE COLOCACIONES.
 Dispone de buen personal al, especialmente de amas de cría, primizas y jóvenes
 2, Frenería, 2.

NODRIZA Una de 26 años, viuda, leche de seis meses, desea eria para la casa de los padres. Darán razón calle de Sta. Rosalia (Sta. Eulalia), número 12. 8-6

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus males humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro.

Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.
 Funciones para mañana.—Por la tarde á las 3.—La zarzuela en 3 actos, *Las campanas de Carrión*.—Por la noche á las 8.—La zarzuela en 4 actos, *Los Magyares*.

TEATRO DEL BARRIO
 Función para mañana noche á las 8.—La bonita comedia en 2 actos, *Levitar muertos*, el juguete cómico en un acto, *El que nace para ocharo* y la pieza en un acto, *Salvarse en una tabla*.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

PARSONS Y GRAEPEL

Despacho: Montero, 16, antes, 29.
 Depósito: Cláudio Coello, 43

MADRID
 Arados y demás máquinas
 Catálogos francos y gratis á quien los pida.

En Murcia Sres. Ferrer hermanos.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18



TARJETAS DE VISITA

Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.
 Calle de Zoce, núm. 5, imprenta de La Paz

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA

del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo. El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

SABAÑONES

verdadera cura de los no ulcerados

Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de

C L O R I N A

para que tan molesta afección desaparezca por completo.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

PRECIO, UNA PESETA FRASCO.